

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

039-INP-2020

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 23 de diciembre del 2020

A: JOSE MIGUEL MEJIA MEDINA – GERENTE ADMINISTRATIVO
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

DE: RAMON ANTONIO RAMIREZ- CPC 0138

FECHA: 23 de diciembre de 2020

En respuesta a su solicitud del 23 de diciembre de 2020, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

Formulario F-I-008-008-INP-UE044-2020 Solicitud de autorización de compra por fuera del catálogo electrónico de 01 juego de llantas (4) No. 235/70R16 de 08 lonas para vehículo marca Ford, tipo panel, año 2018, modelo transit V-350, motor 18c116800172, inventario 4130576 asignado al módulo de máxima del CPNT. Conteniendo 18 folios desglosados de la siguiente forma:

1. Propuesta de lista de verificación catálogo electrónico.
2. Formulario F-I-008-008-INP-UE044-2020 solicitud de autorización de compra por fuera de catálogo electrónico.
3. Declaración Jurada de verificación de productos no disponibles en Catálogo electrónico firmada por el Coronel de Infantería D.E.M. José Miguel Mejía Medina Administrativo del I.N.P.
4. Justificación firmada por el Jefe de Unidad de Mantenimiento del INP 23/12/2020
5. Cotización de llantas y rines del 22/12/2020 la cantidad de L 9,666.67
6. Solvencia fiscal de Distribuidora de llantas y rines
7. Cotización de Llantas y Reencauches del 18/12/2020 la cantidad de L 11,500.00
8. Hoja del Catálogo Electrónico confirmando la no existencia del producto solicitado
9. Ficha de solicitud con firma y sello de visto bueno de la Dirección del INP.
10. Memorándum UM-INP-No.226-2020 solicitando compra de llantas de parte del Jefe de Mantenimiento.
11. Memorándum UM-INP-No.215-2020 solicitando compra de llantas de parte del Jefe de Mantenimiento.
12. Nota de parte del Encargado del Módulo Máxima Seguridad solicitando la compra de las llantas.
13. Boleta del registro del vehículo

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: RAMON ANTONIO RAMIREZ

Número: CPC 0138



SELLO